

Fecha: 25-01-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Cronología de un crimen por encargo: Los 337 días desde el secuestro de Ronald Ojeda

Pág.: 6
 Cm2: 970,9
 VPE: \$ 12.754.161

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: No Definida

E. CANDIA Y P. ARRIAGADA

“Comencé a gritar, pidiendo que no se lo llevarán”, relató Josmarthy Castillo, la viuda del ex-tiente venezolano Ronald Ojeda Moreno (32) a los investigadores hace casi un año. Durante la madrugada del 21 de febrero de 2024, cinco hombres llegaron en un auto Nissan Versa, color grafito, hasta el edificio en la comuna de Independencia donde vivía con su marido, disidente del régimen chavista.

Cuatro de los hombres, simulando ser funcionarios de la PDI, entraron y subieron hasta el piso 14. Uno, con aparente acento chileno, según el conserje que estaba ese día, exhibió una supuesta orden de allanamiento, mientras los otros tres se dirigieron directamente al departamento del matrimonio.

“Inmediatamente me di cuenta que no eran policías, escuchando un acento venezolano, lo cual me hizo pensar que se debía a otro problema, en particular al conflicto político que tuvo mi marido en Venezuela”, declaró tras el plagio la esposa de Ojeda.

Hasta el momento, se habría identificado a tres de los cinco falsos policías: José Carlos Valverde; Johnny López, alias el “Mudo”, y Walter Rodríguez.

■ **La definición de los roles, “El Turco”**

“Aquí no hay muchachos, aquí somos puros criminales”. Ese sería uno de los mensajes que habría enviado Rafael Gámez, conocido como “El Turco”, en los días previos al secuestro de Ojeda, según un reportaje de CHV.

El colombiano sería una pieza clave en la organización criminal Los Piratas, de Aragua. En concreto, el hombre —que fue detenido recientemente por trata de personas en Texas, Estados Unidos— habría sido el encargado de elegir a las víctimas y las funciones de los demás miembros del grupo en una serie de secuestros extorsivos realizados en suelo nacional. En ese sentido, Valverde y López son apuntados como organizadores y ejecutores en terreno de otros ilícitos similares.

Aquel 21 de febrero, un Chevrolet Sail blanco permaneció estacionado a las afueras del edificio. En el interior del vehículo se encontraban los venezolanos Maickel Villegas y el entonces adolescente A. C. El primero fue extraditado desde Costa Rica en julio pasado, mientras que el segundo fue el primer detenido por el caso Ojeda en Chile. Su presencia en el lugar no era azarosa.

■ **La grabación de un video**

Cuando los falsos policías salieron del edificio, uno de ellos, vestido con chaleco antibalas verde, llevó al exmilitar hasta la reja del estacionamiento que colinda con la calle, lugar desde donde parece exhibirlo. En ese momento, relata un testigo en la indagatoria, Maickel Villegas comienza a grabar con su celular. Según fiscalía, los registros audiovisuales como prueba son una forma en la que el Tren de Aragua generalmente opera.

El hombre que exhibió a Ojeda no está identificado, pero sería apodado como el “Gordo” o “Guatón Ale”. “Durante el viaje realizaron varias llamadas, a una de ellas piden hablar con el “Gordo Ale”, el cual corresponde al sujeto que mantenía un chaleco antibalas verde, quien daba las ins-



Diligencias en una toma de Maipú el 1 de marzo del año pasado, día en que encontraron el cuerpo de la víctima.



El ex-tiente venezolano Ronald Ojeda había llegado a Chile a fines de 2017.

Según la fiscalía, a casi un año del plagio en la comuna de Independencia

Cronología de un crimen por encargo: Los 337 días desde el secuestro de Ronald Ojeda

La viuda del exmilitar venezolano apuntó desde un inicio al régimen de su país y distintas evidencias en la causa fueron dándole la razón. Esta semana la fiscalía apuntó a Diosdado Cabello.



Walter Rodríguez, Johnny López y el “Guatón Ale” serían quienes secuestraron a Ojeda desde su departamento, el 21 de febrero de 2024.

trucciones al resto”, se describe en la causa, de acuerdo a los testimonios reunidos.

■ **Un posible “móvil político” y las críticas del PC por “especulaciones terribles”**

Durante las primeras horas del plagio, dado que no se pedía rescate y ante la preparación inusual de los plagiadores, el hecho se calificó como un “secuestro atípico”. Fue entonces que el Ministerio Público y la PDI comenzaron a revisar uno a uno los casos de los 33 ex-militares venezolanos “degradados” y “expulsados” de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana. Entre ellos, estaba Ojeda. Ya había aparecido en los investigadores la idea de un eventual móvil político.

El 25 de febrero de 2024, a cuatro días del secuestro, Juan Andrés Lagos, parte del comité

político del PC, dijo a “El Mercurio” que “estas especulaciones terribles apuntan, principalmente, a romper toda interacción entre Chile y Venezuela”. Mientras que, el 28 del mismo mes, Diosdado Cabello, número dos de Maduro, desestimó que la inteligencia venezolana estuviera detrás del plagio.

■ **El hallazgo en la toma de Maipú**

El 1 de marzo del año pasado, el cuerpo de Ojeda fue encontrado. Estaba enterrado a 1,40 metros de profundidad, al interior de una maleta y bajo un radier de cemento, en una toma de Maipú. Si bien hubo indicios durante esa jornada, solo pasadas las 22:00 horas se confirmó que era el exmilitar. La PDI identificó a tres sospechosos del crimen, que serían parte del Tren de Aragua. Uno de ellos fue detenido. Era A.

■ **Ante críticas del PC, Tohá respalda tesis de fiscal Barros sobre crimen de exmilitar**

La ministra del Interior, Carolina Tohá, abordó las críticas que emitió durante la semana el timonel del Partido Comunista, Lautaro Carmona, sobre la tesis que vincularía al ministro del Interior, Paz y Justicia de Venezuela, Diosdado Cabello, con el crimen del teniente venezolano Ronald Ojeda, pidiendo más “rigor” al fiscal Héctor Barros. A dichas críticas, se suman las del exalcalde de Recoleta Daniel Jadue y la diputada Lorena Pizarro.

Al ser consultada al respecto, la ministra dijo que las definiciones de los móviles de los delitos “no lo deciden los partidos políticos”. Además, respaldó la labor realizada por el fiscal Barros. “La razón por la cual como Ejecutivo hemos estado alerta a los datos que ha ido arrojando esta investigación es porque conocemos de cerca la seriedad con que se ha hecho”, manifestó Tohá.

“El Gobierno de Chile no está de acuerdo con ese método”, aseveró la titular de Interior cuando se le preguntó sobre la posibilidad de cortar relaciones con Venezuela.

En la instancia además se le consultó por el silencio que guardó la ministra de Defensa, Maya Fernández, en su citación a declarar como imputada por la fallida compra de la casa de Allende. “El ejercicio de los derechos nunca puede ser visto como un obstáculo a las investigaciones”, expresó, a la cual siguió otra consulta relacionada a la continuidad de la ministra, en donde Tohá aseguró que el criterio de pedirle la renuncia a autoridades formalizadas sigue vigente, pero que en este caso “no se ha provocado ninguna formalización”.



Carolina Tohá ayer en la inauguración de la subcomisaría de Malloco.

C., quien mantenía una situación irregular en el país.

El hallazgo no estaba dentro de los planes de la organización criminal, y así lo demuestra uno de los testimonios, dados a conocer por CHV: “Recibimos una llamada por parte de “El Turco”, quien nos dijo que el trabajo había salido mal, retándonos y señalándonos que “El Mudo”, el Jo-

sé Carlos y el “Gordo Ale”, habían hecho las cosas mal”.

■ **La primera imputación y la causa de muerte**

Solo unos días después, el 4 de marzo, a puertas cerradas y en el 2° Juzgado de Garantía de Santiago, fue formalizado el joven imputado. Previo a la audiencia, se conoció que la causa de muer-

te del disidente del régimen venezolano era “asfixia mecánica posicional”. El adolescente quedó en internación provisoria. En tanto, la investigación avanzó en la búsqueda de otros sospechosos, a través de la revisión de cámaras y georreferenciación de teléfonos celulares. Con el paso de los días, se sabría la identidad de dos de los prófugos eran Villegas y Walter Rodríguez.

■ **Eventuales salidas del país**

Luego de la formalización, comenzaron a conocerse más antecedentes. Por ejemplo, que era probable que ambos hubieran dejado el país. Se dispuso reforzar los controles fronterizos en el norte.

En un programa difundido por redes sociales, Javier Ojeda, hermano de Ronald, pasó de apoyar a criticar el actuar de las autoridades chilenas y afirmó que tenía la convicción de que su hermano estaba vivo y en Venezuela. Sin embargo, la viuda reconoció después el cuerpo en el Servicio Médico Legal.

Por esos días, el 8 de marzo de 2024, en el cementerio Canaán, fue enterrado el exmilitar acompañado de familiares y cercanos. “Sabemos que detrás de esto está el gobierno de Venezuela, quiero que mi esposo sea recordado como un héroe”, dijo su viuda.

■ **El camino hacia Diosdado Cabello, según la fiscalía**

El año pasado la tesis por descartar hacia sospechar a la fiscalía de un móvil político. Esta semana, el fiscal nacional, Ángel Valencia, dijo que —al menos— tres testigos, entre otras evidencias, darían cuenta que se trató de un crimen por encargo, digitado desde Venezuela por el número dos de ese país, Diosdado Cabello, quien incluso habría sido quien ofreció el pago por la operación. Uno de los testigos afirmó ante los fiscales: “Me dijo que Diosdado Cabello, quien es un político venezolano, dio la instrucción de hacer el secuestro por medio del Niño Guerrero pagando a través de él”, consignó CHV.

Otro, declara: “Ese secuestro fue ordenado por el Gobierno de Venezuela, planificado por los líderes del Tren de Aragua y ejecutado por los integrantes de esa banda que estaban en Chile, siendo el dinero pagado por el Gobierno. Sin embargo, desconozco las cifras y quien tenía que pagarlas”.

Desde el secuestro en la comuna de Independencia, ayer, se cumplía casi un año, 337 días.